

ACTA III DEL PROCESO SELECTIVO SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO, DEL AYUNTAMIENTO DE UTEBO.

En Zaragoza, siendo las nueve horas y veintisiete minutos del día 5 de febrero de dos mil veinticinco, se reúne el Tribunal designado en el antiguo Salón de Plenos del Ayuntamiento de Utebo para continuar con la valoración del proceso selectivo seguido para la selección de una plaza de educador social enmarcado dentro del proceso de estabilización mediante concurso, de la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Presidente: D^a Concepción Vera Pérez.

Vocales:

Titular: D^a. Nuria Maestro Manzanal.

Titular: D. Erica Andrés Nilssen.

Secretario: Carmen Rodrigo Vinué.

El Tribunal continúa con las valoraciones de méritos de los aspirantes, aplicando los criterios adoptados en la primera sesión y acuerda dar publicidad a la presente acta para su general conocimiento.

	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Nombre y apellidos			
ABADIA FUNES, JOSE ANGEL	40,000	0,000	40,000
ANDRES SANGÜESA, ANA CARMEN	40,000	0,000	40,000
ARRUEBO MUÑOZ, NEREA	40,000	0,000	40,000
ARTIGAS MANERO, MARIA PILAR	40,000	9,102	49,102
BADIA MORERA, ADELA	40,000	30,624	70,624
BLASCO MARTINEZ, NATALIA	40,000	0,888	40,888
BORAO IBAÑEZ, JAVIER	40,000	0,000	40,000
BRUN VICIEN, MONSERRAT GLORIA	40,000	33,744	73,744
CALVO CARRERA, JOSE CARLOS	40,000	0,000	40,000
COLERA BLASCO, MARIA CARMEN	40,000	0,666	40,666
DE LA ASCENSION SERRANO, CONSUELO	40,000	0,000	40,000
DIEZ GALAN, CARLOS	40,000	33,044	73,044
ESTABEN GARCIA, MARTA	40,000	24,648	64,648
FERNANDEZ GAZTELU, LEIRE MUSKILDA	40,000	4,662	44,662
FLORES GARCIA, MARIA BEGOÑA	40,000	0,000	40,000
GALINDO GRIMA, SILVIA	40,000	0,000	40,000



GARCIA MAZA, PATRICIA	40,000	0,000	40,000
GUTIEZ PEIRO, MIRIAM PILAR	40,000	39,960	79,960
LADRON JIMENEZ, SILVIA	40,000	9,956	49,956
MARTELES GRACIA, MARÍA JOSEFA	40,000	11,766	51,766
MARTIN GARCIA, JOAQUIN	40,000	28,912	68,912
MUÑOZ MARCO, MARIA TERESA	40,000	0,000	40,000
PASAMAR LAZARO, LUCIA	40,000	4,440	44,440
PEÑA GRACIA, LAURA	40,000	3,108	43,108
PEREZ IRANZO, OLGA	40,000	0,000	40,000
PLO GARCIA, BEATRIZ	40,000	34,486	74,486
QUIÑONES CHACÓN, ROSA MARÍA	40,000	4,770	44,770
ROBLES TRIGUERO, ANA VANESSA	40,000	17,094	57,094
RODRIGUEZ MAGALLON, NEREA	40,000	0,000	40,000
ROYO SANZ, JOSE	40,000	9,712	49,712
RUIZ SANZ, BEGOÑA	40,000	16,789	56,789
SOLANAS SANCHO, ANA ISABEL	40,000	26,186	66,186
VALENZUELA BERNAD, M.ª GABRIELA	40,000	0,000	40,000
YAGO CASTAÑEDA, SUSANA	40,000	17,982	57,982
YUSTE PEREDA, VICTOR JOSE	40,000	0,000	40,000

De acuerdo con los criterios adoptados en el primer acta, el Tribunal acordó NO valorar toda aquella experiencia profesional que NO haya sido acreditada mediante certificado de servicios prestados emitido por la correspondiente Administración, tal y como exigen las bases en el apartado 6.1, por lo que provisionalmente aquellos aspirantes serán valorados con 0, sin perjuicio de su posterior subsanación.

De acuerdo con la base 8ª, una vez terminada la baremación del Tribunal, se acuerda publicar la relación de aspirantes por orden de puntuación en la sede electrónica del Ayuntamiento y en tablón de anuncios, abriéndose **un plazo de diez días hábiles con el fin de alegar o justificar lo que se estime conveniente.**

Siendo las 10:45 horas se levanta la sesión. Por los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

